

- Profundizar en el conocimiento y la reflexión sobre la pobreza en nuestra región.

En relación a este último objetivo proyectamos presentar las siguientes ponencias:

- Evaluación del Programa Regional de Solidaridad.

- Inserción laboral del toxicómano.

- Inmigrantes en Castilla La Mancha.

- Pobreza y exclusión social en Castilla La Mancha.

Por último, un llamamiento. La participación de Comisiones Obreras en la Red supone la extensión

efectiva por toda la región. Necesitamos personas que dentro del sindicato trabajen, recojan iniciativas y las impulsen y que coordinen la acción social sindical con la actuación de la Red en cada provincia. Esperamos recibir vuestra respuesta.

SALVADOR ARMENGOL SANCHEZ
Rpte. de CC.OO. Regional

COLABORACIONES

Una de las situaciones económicas y sociales más dramáticas del momento actual es el paro masivo. La angustia que vive la población se combina con la perplejidad y desconcierto del análisis teórico. Buena prueba de ello lo tenemos en la popularizada expresión de que el "trabajo es un bien escaso" en la que se está confundiendo **Trabajo** con **Puestos de trabajo**.

El presente artículo no pretende realizar un análisis del número de parados, sino de sugerir una serie de reflexiones sobre el problema, extraídas del trabajo "PARO Y MERCADO LABORAL: FORMAS DE MIRAR, EVIDENCIAS Y PREGUNTAS POR CONTESTAR" realizado por Albert Recio, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El concepto de desempleo está condicionado por su representación estadística; y en ella, **paro** y **ocupación** se presenta como dos conceptos cerrados, tratando de acotar dos universos bien diferenciados, y obediendo a definiciones convencionales, pero que a veces, pueden dificultar el conocimiento de la realidad.

La prueba más manifiesta es que en países del Tercer Mundo donde es palpa-

ble la miseria de la población, los índices de desempleo no son significativamente superiores a los nuestros, incluso en países, como EE.UU., en los que la tasa de desempleo se sitúa en niveles inferiores a los nuestros pero que poseen porcentajes de pobreza mayores; no olvidemos que en EE.UU. se apuesta cada día más por el empleo "Klenneex".

La causa de la paradoja estriba en que según se mida y se presente el desempleo, así resulta la cifra. En España, la medición del desempleo está sufriendo continuos cambios; recuérdese que el INEM ha introducido el concepto de "Buscadores de empleo no parados" que engloba entre otros a amas de casa, estudiantes, ..., que no aparecen en las estadísticas, y se "catalogan" según los criterios de los funcionarios del momento. Por otro lado, el concepto de **ocupado** se ha ampliado hasta incluir a aquellas personas que han trabajado una hora a la semana.

Además, el problema del paro no puede ser debatido de forma cuantitativa, sino que hay que valorar y considerar todo el contexto que rodea al problema. El objetivo de la política de ocupación debe ser la de **garantizar niveles de vida y condi-**

ciones de trabajo dignas, posibilitando al mismo tiempo una cierta realización personal, lo que hoy en día no está garantizando en muchas propuestas que hoy están sobre la mesa. Si el crecimiento del empleo se produce en base a empleos inestables, o a tiempo parcial, es bastante posible que se maquillen las cifras sin que cambie la miseria.

Por esto el debate sobre el empleo no puede desligarse de las características de los empleos, de las relaciones de producción, de la distribución de la riqueza y el poder social, y del contenido mismo de la actividad productiva.

Paralelamente al problema del paro, se empieza a reconocer en la comunidad científica y médica una nueva enfermedad, conocida como el síndrome del paro, cuyos síntomas más característicos son la depresión, la angustia, el abandono de la persona, el sentimiento de la impotencia y la sensación de inutilidad y de fracaso de toda su existencia, ante esa falta de realización personal que supone el carecer de un puesto de trabajo. Para tratar de paliar dichos síntomas, algunas personas proponen potenciar los trabajos temporales de colaboración social, pero tales actividades no contribu-

yen al objetivo por el que fueron creados -fomentar el empleo- ni siquiera mejorar las condiciones de vida de los desempleados, ya que su negación para el desempeño de tales actividades, por emplear su tiempo en la búsqueda de un nuevo empleo, supone una importante sanción administrativa, que es perder la prestación económica por desempleo.

La situación de desempleo es un problema bastante complejo, que para su resolución tendremos que replantear cuestiones como el crecimiento que queremos, el empleo que se crea sea de unas condiciones y con unas características, que no sea crear empleo en base a aumentar la miseria, así como la forma de vida.

Mientras que el pensamiento económico imperante siga concentrando que el problema del paro se debe resolver desde el mercado laboral, olvidándose de las múltiples variables que influyen, estamos condenados a la merma de los derechos sociales, sin resolver -lo más grave- el problema del paro.

OSCAR GARCIA
Gabinete Técnico Regional